

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 8.935/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CO-02011/2009 Matrícula: M -002416-PT Titular: Paco Pérez SA Domicilio: Avda. Comarques País Valencià, Nº 12 Co Postal: 46930 Municipio: Quart de Poblet Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:30 Hechos: Circular transportando un semirremolque-vivienda desde Valencia hasta Jerez, realizando un servicio público de mercancías careciendo de autorización. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02014/2009 Matrícula: M -002416-PT Titular: Paco Pérez SA Domicilio: Av. Comarques País Valencià, Nº 12 Co Postal: 46930 Municipio: Quart de Poblet Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:30 Hechos: Circular con el tacógrafo averiado durante más de siete días, al no marcar el estilete de la distancia recorrida. Se recogen discos diagramas de los días 2 de mayo y 2 de junio del 2009 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02054/2009 Matrícula: 74-93DCK- Titular: Transdiporter SL Domicilio: La Costera 9 Co Postal: 46970 Municipio: Alaquas Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:50 Hechos: Ammorar el conductor el descanso diario obligatorio a realizar en un periodo consecutivo de 24 horas a siete horas y cuarenta y cinco minutos, según disco diagrama fechado 29-30/05/2009, adjuntado el boletín. Periodo de descanso de 18:45h día 29 a 02:30 horas día 30/05/2009. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02124/2009 Matrícula: 32-13FZC- Titular: Lin-kasur Cuatro S L Domicilio: Astronomía 3 1 12 P Torneo Co Postal: 41320 Municipio: Cantillana Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 5 Hora: 08:51 Hechos: Circular con un peso bruto de 3850kg, siendo su MMA de 3500kg, lo que supone un 10% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-02224/2009 Matrícula: 55-01FGB- Titular: Varo Martín Construcciones y Contratas SL Domicilio: Cataluña Parque Empresarial P 4 Vial 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Mayo de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 16:41 Hechos: Circular realizando un transporte de arena desde Antequera a Lucena, care-

ciendo de tarjeta de transporte. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02234/2009 Matrícula: 55-01FGB- Titular: Varo Martín Construcciones y Contratas SL Domicilio: Cataluña Parque Empresarial P 4 Vial 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Mayo de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 16:41 Hechos: Arrojar en báscula oficial un peso bruto de 42650kg, estando autorizado para 40000kg. Exceso de 2650kg (6,63%). transporta arena desde Antequera a Lucena. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02259/2009 Matrícula: 07-72BYH- Titular: Mobitec Publicitario, S.L. Domicilio: C) Trinidad Grund, Nº 21 Co Postal: 29001 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2009 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 08:44 Hechos: Arrojar en báscula oficial, marca Haenni, mod. WI-103 y núms. 4692 y 4693, un peso bruto de 4150 kgs., estando autorizado para 3500 kgs. Exceso de 650 kgs. (18'57 %). Realiza un transporte de materiales y aluminio desde Málaga a Córdoba. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-02262/2009 Matrícula: 23-91CJX- Titular: Baez Sierras SL Domicilio: Calle Trajano, 8 Escalera 1ª- 1º C Co Postal: 18002 Municipio: Granada Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 10:00 Hechos: circular transportando un cargamento de helados desde Málaga a Lucena con una masa total de 4100kg, estado el vehículo autorizado para una MMA de 3500kg. Exceso 600kg (17,14%), comprobado en báscula móvil de la J.A. se adjunta ticket firmado y otro igual para el conductor. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 381,00

Expediente: CO-02486/2009 Matrícula: 08-39FRG- Titular: Espinola Castellanos, José Luis Domicilio: Joan Miró I Ferra, 39-2-2 Co Postal: 17007 Municipio: Girona Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 00:30 Hechos: efectuar un exceso de conducción diaria (sobre 10 horas) de diez horas y cuarenta y dos minutos en la jornada del día 12 de mayo (desde las 6'47 h. a las 22'16 h.), y de once horas y cinco minutos en la jornada del día 13 de mayo (desde las 8'15 h. a las 22'16 h.) Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 325,00

Expediente: CO-02496/2009 Matrícula: 17-38FXM- Titular: Varo Martín Construcciones y Contratas SL Domicilio: Cataluña Parque Empresarial P 4 Vial 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 07:26 Hechos: Circular con un peso bruto de 41.400 kgrs. Siendo su M.M.A.: 40.000 kgrs. Lo que supone un 3'5 % de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Pesado en báscula oficial marca Haeni, modelo WL 103 nº 4692 y 4693, cuya verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta arena con origen en Palenciana (Córdoba) y destino Córdoba. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-02505/2009 Matrícula: 43-76BWT- Titular: Francisco Villar García Domicilio: Sector Málaga Blq. B-4-B Co Postal: 23740 Municipio: Andujar Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 04:20 Hechos: La carencia en el vehículo de discos del tacógrafo que exista la obligación de poseer. el conductor no presenta sus discos de fecha 26/06 en el horario 07:15 a 19:45 en el trayecto Andujar-Córdoba, ni el de fecha 02/07 entre las 05:55 horas y las

22:05 horas en el mismo recorrido. se recogen dos discos de fecha 26/06/2009, un disco de fecha 01/07 y otro de fecha 02/07. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02534/2009 Matrícula: 17-38FXM- Titular: Varo Martín Construcciones y Contratas SL Domicilio: Cataluña Parque Empresarial P4 VIAL 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 07:26 Hechos: Circular un vehículo pesado de mercancías transportando arena llevando caducada la tarjeta visado Tte. con fecha valida hasta 30-04-2009. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02613/2009 Matrícula: 47-85FPW- Titular: Campillos Pareja Mª Francisca Domicilio: Collados, 13 Bj A Co Postal: 14900 Municipio: Lucena Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2009 Vía: A-305 Punto Kilométrico: 40 Hora: 12:37 Hechos: Circular un vehículo pesado de mercancías transportando bolas de piedra, no llevando a bordo del vehículo el documento de control "Albarán mercancía". Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00020/2010 Matrícula: 23-11DVK- Titular: Linares Sánchez, María Remedios Domicilio: C/ Las Lomas, Nº 9-4º-1 Co Postal: 14005 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2009 Vía: N-502 Punto Kilométrico: 367,5 Hora: 11:09 Hechos: Circular con un peso bruto de 3250 kgs., siendo su M.M.A. de 3020 kgs., lo que supone un 7'62 % de exceso. Pesado en bascula oficial, marca Haenni, mod. WL-103 y núms. 3198 y 3200, cuya fecha de verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta alimentación desde Córdoba hasta Alcaracejos. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 311,00

Expediente: CO-00340/2010 Matrícula: 38-24DFM- Titular: Martín Vidal y Vidal Martín SL Domicilio: Imprenta Alborada Parc. 260 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2009 Vía: N IV Punto Kilométrico: 398 Hora: 08:13 Hechos: La realización de transporte al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos ligeros de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del art 102.2 lott al no poder justificar el conductor la relación con el titular del vehículo. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-00368/2010 Matrícula: 59-55FRK- Titular: Nebrixa Logística y Servicios, S.L. Domicilio: Sierra Nevada 16 Co Postal: 41740 Municipio: Lebrija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:17 Hechos: Circular sin haber realizado la revisión periódica obligatoria del aparato tacografo. La ultima verificación anotada en la placa de montaje es de fecha 11/06/2007. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00384/2010 Matrícula: 63-97FJK- Titular: Miguel Navajas Luna Domicilio: Mansegosas, 31 Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 03:20 Hechos: Circular con un peso bruto de 4050kg, siendo su MMA de 3500kg, lo que supone un 15,71%, de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de des-

cargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-00389/2010 Matrícula: 77-13CSS- Titular: Servicios y Excavaciones de Santaella Domicilio: Cabeza del Obispo 18 Co Postal: 14546 Municipio: Santaella Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2009 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 9 Hora: 16:20 Hechos: Realizar un transporte publico de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización, por no haber realizado el visado reglamentario. En baja por no visar desde el 31/05/2008. Normas Infringidas: 142.8 LOTT 199.8 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-00408/2010 Matrícula: 10-50CFF- Titular: Juela Lucero, Luis Alfredo Domicilio: Avda. Los Almogávares, 28-2º-1 Co Postal: 14006 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2009 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 08:19 Hechos: Circular con un peso bruto de 3750 kgs., siendo su M.M.A. de 3500 kgs., lo que supone un 7'14 % de exceso, pesado en bascula oficial, marca Haenni, mod. WL-103 y núms. 4692 y 4693, cuya fecha de verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta chatarra desde Córdoba hasta el Pol. Ind. Las quemadas. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-00547/2010 Matrícula: 62-87BDT- Titular: Industrias Alimentarias de Montilla, S.A. Domicilio: Cr Córdoba-Málaga, 437 Co Postal: 14550 Municipio: Montilla Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2009 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 51 Hora: 07:30 Hechos: Exceso de peso superior al 15 % y hasta el 25 % en vehículos de hasta 10 toneladas. Transporta pan desde Montilla hasta Lucena, con un exceso de 850 kgs. (Peso bruto 4350 kgs.). Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 13 de agosto de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (RES. 4/5/10, BOJA núm. 79 DE 13/5/10), Julio García Abad.